

Referencia:	2025/00066859V
Procedimiento:	Reglamentos
Asunto:	CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO (SESIÓN ORDINARIA 15-12-2025)

ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE COMERCIO DE BENALMÁDENA
REUNIDO EL 15/12/2025

En Benalmádena, Málaga, siendo las 12:05 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, da comienzo la sesión del Consejo Sectorial de Comercio de Benalmádena, con la asistencia en primera convocatoria de los siguientes participantes:

D. Juan Antonio Lara Martín, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Benalmádena.

D. Raúl Campos Moreno, Concejál de Comercio del Ayuntamiento de Benalmádena.

D^a María del Rosario Rodríguez Adorna, en representación del Grupo Municipal PSOE.

D. Enrique Pablo Centella, en representación del Grupo Municipal IU.

D^a Carmen Barrios Medina-Montoya en representación del Grupo Municipal VOX.

D^a Luisa Serrano y D^a Gema Carrillo, en representación de la Delegación de Comercio.

D. Rafael Lafuente, de Disciplina Urbanística.

D. Juan Carlos Merchán, jefe de la Policía Local de Benalmádena.

D^a Pablo Jurado Pérez y D^a Alejandra Cabrera Tapia, de Acción MK.

D. Leopoldo Mérida, de Dr. Watson.

D. Jorge Román, de la ONG Paraocio.

D^a Rosa María González Rubia, en representación de la A.C.E.B. y Centro Comercial Abierto.

D. Manuel Infante, de la plataforma Tu Centro Comercial T.C.C.

D^a María Esther Suárez García, en representación de la Asociación de Artesanas y Artesanos de Benalmádena Alma y Esencia.

D. José Pérez Mayorga, en representación de los comerciantes del mercadillo del Tívoli.

Actúa por último como Secretaria la funcionaria del Ayuntamiento de Benalmádena D^a Olga Parejo del Pilar.

1. Lectura y aprobación del acta del consejo anterior, 02/12/2024.

Antes de comenzar con el punto, toma la palabra el Sr. Alcalde para dar las gracias a los asistentes y fundamentalmente a comerciantes y empresarios que son el motor de la economía y como tales han de ser siempre escuchados y apoyados. Refiere el convenio con el Centro Comercial Abierto, suscrito para potenciar el núcleo de Arroyo de la Miel. También destaca los planes de dinamización. Indica que todas las obras que han tenido lugar en el municipio han sido un engorro, pero que eran necesarias y que se han convocado ayudas para paliar sus efectos, y que de hecho ha sido la primera vez que se han otorgado para tales circunstancias. Destaca también la apertura de los aparcamientos de Pueblosol, necesarios en una ubicación tan céntrica, así como el proyecto de Cruz Roja en la costa y el de calle Pacharán. Se están realizando obras para promover la peatonalización, que es la tendencia a la que apuntan todos los núcleos urbanos. Por último, destaca la importancia que tiene la creación de una imagen de municipio, en taxis, en vehículos municipales, y también en los comercios.

Interviene el Sr Campos para explicar el tema de las subvenciones por las obras, que, si bien se han prolongado más de lo esperado, no dejan de ser una muestra de valentía por haberlas acometido. Y añade que el importe de las subvenciones ha sido finalmente más de lo planteado en un principio.

Tras esto, por la Secretaria se expone brevemente el contenido del acta de la sesión de diciembre del año pasado, de la que ya se había aportado copia en papel para su lectura a los asistentes. El acta es aprobada por unanimidad.

2. Relación de actividades realizadas por el área de comercio.

Toma la palabra el Sr Campos para explicar que desde el área de comercio se ha querido siempre dinamizar la actividad comercial en el municipio. Para ello se han organizado multitud de eventos que, si bien ha sido algo que en ocasiones se ha criticado, no deja de ser importante por lo que supone de atracción de gente al municipio. Refiere algunos de los eventos que han tenido lugar en el último año: las concentraciones de Harley Davidson, que en 2026 tendrán su 3ª edición y cuyo público son visitantes de alto nivel que se quedan y consumen en Benalmádena. En cuanto a los mercadillos artesanales: contamos con Alma y Esencia, buscando siempre fomentar la verdadera artesanía, mejora en el entorno del Bil Bil, con las casetas de madera, mercadillo de Torrebermeja, en el que también se han mejorado las instalaciones. Respecto del mercadillo del Tivoli, se recuerda que no está ubicado en suelo municipal, se van a ir renovando las licencias mientras se pueda, pero en algún momento se tendrá que reubicar. En otro orden de cosas, refiere el Sr Concejal que Benalmádena apuesta también por la moda, y en ese sentido, se han reactivado las actividades de pasarelas y promoción de moda, con eventos como el concurso de diseñadores noveles o el outlet de

moda. Destaca también la celebración de la Feria Gastronómica Sabor a Málaga, de la que llevamos ya dos ediciones. Sólo se realizan 8 ferias en el año y una hay que intentar que sea en Benalmádena. Relata por último otros eventos celebrados este año como son el Mercadillo Pirata en la zona del Bil Bil, la Feria del Marisco, que antes organizaba el Puerto, el Zoco Árabe, que tuvo gran acogida pese a las modificaciones sufridas por las obras, la Ruta de la Tapa de Cine, o las actividades puramente navideñas como el Mercadillo de Navidad, la Casita de Papá Noel y el Pasacalles.

3. Dar cuenta de las acciones realizadas por la empresa adjudicataria del Plan Estratégico de Comercio de Benalmádena.

Por el concejal de Comercio se informa que están presentes los representantes de Acción MK, que es la empresa a la que se adjudicó la realización de dicho plan estratégico, aprovechando este momento para alabar de la anterior corporación que promoviera la contratación de algo tan importante para mejorar el comercio en Benalmádena. Es algo que siempre se ha traído al Consejo de Comercio. Explica que son dos años y que estamos en el ecuador del proceso, con un 70% de los ítems cumplidos.

Toma aquí la palabra D. Pablo Jurado, de Acción MK para detallar los avances en cada uno de los 4 pilares en que se sustenta el plan:

- Línea estratégica espacio urbano: destaca aquí lo trabajado para la homogeneización de calles y comercios, en aplicación de una imagen “tipo” que promueva un paisaje urbano acorde a la estética que deriva de la vigente ordenanza municipal reguladora de las terrazas, veladores, expositores y fachadas de Benalmádena. Explica que se han articulado subvenciones para ayudar a los comerciantes en la instalación de nuevos toldos y expositores. Otra actuación en esta línea es la que tiene que ver con los aparcamientos públicos, como la bonificación del aparcamiento a los usuarios de los comercios locales o la instalación de paneles que informe a tiempo real de la ocupación de los parkings.
- Línea estratégica gobernanza, organización y colaboración público-privada, con medidas como la elaboración de un censo de locales vacíos a fin de potenciar su comercialización y aumentar la oferta comercial. También se buscará, en colaboración con el CADE, el establecimiento de canales para facilitar el relevo generacional en los comercios de Benalmádena.
- Línea estratégica omnicanalidad y modernización competitiva, con medidas como la solicitud de subvenciones para fomentar la formación a los comerciantes, o la creación de una plataforma del Comercio de Benalmádena en la que tengan cabida todos los comercios de la localidad para así aumentar su visibilidad frente al cliente.

- Línea estratégica promoción y comunicación, promoviendo por ejemplo la celebración de mesas redondas de comerciantes, la apertura de un canal de WhatsApp o la celebración de acciones de dinamización en los siguientes meses.

Indica por último el Sr Jurado que muchos de los objetivos aquí descritos están ya conseguidos.

4. Solicitud y concesión de subvenciones a la Consejería de Comercio Junta de Andalucía.

Por el Sr Concejal de Comercio se informa de las subvenciones que nos han sido otorgadas por la Consejería de Comercio. Añade D^a Luisa Serrano, técnico de la Delegación de Comercio, que nos han subvencionado dos líneas, que ambas se han licitado, se han adjudicado y se están ya ejecutando, suponiendo tanto la una como la otra el 75% del coste de la actuación, de forma que el Ayuntamiento sólo hace frente al 25% restante.

Estas dos líneas de actuación son las siguientes:

- Plataforma de registro de comercios y estudio de mercado para promoción comercial: El objeto del contrato es la prestación de servicios para el diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma digital de registro de comercios, así como la realización de un estudio de mercado basado en encuestas presenciales, en el marco del proyecto “Plataforma de registro de comercios y estudio de mercado”, impulsado por la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Benalmádena. Este proyecto tiene como finalidad modernizar la gestión comercial del municipio, facilitar el acceso a información pública sobre el tejido empresarial local, mejorar la atención a comerciantes y ciudadanía, y posicionar el comercio local como motor estratégico de desarrollo económico. Se desarrollará un catálogo online de establecimientos locales, que estará disponible desde la web municipal y ofrecerá a la ciudadanía una visión clara y estructurada del tejido comercial del municipio. Además, se incorporará un formulario interactivo, diseñado específicamente para que los comerciantes puedan enviar solicitudes, consultas o propuestas dirigidas a la Concejalía de Comercio del Ayuntamiento.
- Producción audiovisual para la promoción del comercio local en canales de comunicación en Benalmádena: se ha contratado la prestación de un servicio integral de comunicación digital orientado a la promoción del comercio local y los productos de proximidad en el municipio de Benalmádena. El contrato incluye producción de contenidos audiovisuales adaptados a medios digitales, y la gestión del canal oficial de WhatsApp del Área de Comercio, con el fin de fortalecer la comunicación institucional con

el tejido empresarial, dinamizar la actividad comercial y reforzar la visibilidad del comercio de proximidad. Esta línea tiene como objetivo convertir el canal de WhatsApp en una herramienta efectiva de comunicación directa con los comercios locales, favoreciendo la dinamización del sector y el acceso a información útil sobre campañas, ayudas, eventos y actividades municipales.

5. Renovación del Convenio entre Asociación de Centro Comercial Abierto Benalmádena.

Toma la palabra el Sr Concejal de Comercio para informar que se renovó justo la semana pasada. Destaca la colaboración estrecha mantenida con dicha asociación, y le cede la palabra a su vicepresidenta, la Sra. Rosa María González Rubia, quien explica los pormenores del CCA. Se trata de un proyecto que dio sus primeros pasos de la mano de la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena y que fue tomando forma hasta que en 2017 llegó su reconocimiento oficial por la Junta de Andalucía. Se trata de una superficie en el centro del Arroyo de la Miel que comprende a la mayoría de los comercios de Benalmádena, creada con la finalidad de revitalizar el comercio del municipio y ofreciendo asesoramiento en materia legal, de formación, subvenciones, etc. También promueven campañas de dinamización. Ahora con el convenio suscrito, que es para 4 años, se adoptarán medidas para su impulso con el nuevo plan estratégico, que busca la modernización del entorno comercial, facilitar la cooperación público-privada y mejorar la experiencia de residentes y turistas, consolidando el comercio local como motor económico y social de municipio y constituyendo una vía inmejorable para captar fondos para el comercio, ya que por la JJAA también se subvencionan multitud de actuaciones.

6. Información tramitación de las subvenciones a comerciantes y hosteleros afectados/as por obras en vía pública y convocatoria Impulsa 2025.

Toma la palabra el Sr. Concejal para informar que hay una dotación de 350.000 € para los comercios y que tan sólo ha habido una desviación del 8% respecto de lo solicitado, por lo que el resultado, considera, ha sido muy favorable. Se han aprobado 68 solicitudes. Ha sido un trabajo muy arduo que culminará pronto con la entrega de las subvenciones que, aunque no llegarán a cubrir el 100% de las pérdidas, sí suponen un gran aporte y ayuda.

Explica también que recientemente finalizó el plazo de solicitud de la convocatoria de subvenciones municipales Impulsa 2025, que este año ha tenido una dotación de 200.000 € para los negocios que se hayan adaptado a

la ordenanza reguladora de terrazas, expositores y fachadas de establecimientos de Benalmádena, concediéndose el 75% de la inversión realizada con una cantidad máxima de 10.000 €. Mediante estas ayudas el Ayuntamiento quiere fomentar la inversión, la creación de nuevas empresas y la generación de empleo. Añade que actualmente se están tramitando para concederse antes de finalizar la anualidad.

7. Plan de Dinamización comercial Benalmádena Pueblo 2026.

El Sr Campos llama a participar a D. Leopoldo Mérida, de Dr Watson, encargado de poner en marcha el plan de dinamización.

(En este punto abandona la sala el Sr. Centella, cuando son las 12:40 horas).

Explica el Sr Mérida que ésta es la primera vez que se va a emprender esta dinamización en el pueblo. Desde el área de comercio se le planteó cómo se podría ayudar a revitalizar el pueblo y su comercio, y el resultado es una campaña en la que fomentar que el resto del municipio acuda a ver tus calles, “Te invito a mi calle”: se trata de que los comercios del pueblo hagan de anfitriones abriendo las puertas de sus calles, “recién estrenadas” tras las obras. Se grabará ahora y se lanzará en enero. Habrá actividades de animación en las calles y locales del pueblo. Opina que para que haya mucha afluencia de gente que acuda a un determinado lugar, tiene que ocurrir algo, y que ese algo lo cuenten los comerciantes, es lo que hace que esta campaña sea peculiar. Habrá también un mercadillo de influencers en Calle Real y en la Plaza de La Niña. También se repartirán tarjetas descuento para utilizar en otros comercios, se darán “rascas” solidarios y habrá música en los escaparates.

Toma la palabra el jefe de la Policía Local, Sr Merchán, para indicar que en la última mesa de movilidad se ha tratado la existencia de críticas por la excesiva ocupación de vía pública por parte de establecimientos y eventos. Añade que es lícito que el comercio quiera dinamización, pero también lo es que el vecino quiera descanso, por lo que es imprescindible encontrar el equilibrio entre lo uno y lo otro.

Interviene el Sr Mérida para indicar que en el pueblo la idea es concentrar las actividades en sábado y domingo y en los horarios centrales del día y con música a nivel ambiental.

El problema, añade D^a Rosa González, es que en el centro del pueblo existe mayoría de población de edad avanzada.

8. Plan de Dinamización comercial Puerto Deportivo Benalmádena 2026.

Por el Sr Mérida se explica que la dinamización en el puerto se ha llevado a

cabo con multitud de actividades que ahora pasará a detallar. Antes de eso, por D^a Rosa González se quiere dejar constancia de que en el Puerto se ha estado haciendo con la cofinanciación de los propios empresarios, que sufragan en torno al 60-70% de las actividades. Toma de nuevo la palabra el Sr Mérida para confirmar lo anterior, mostrando un glosario de las empresas asociadas que han participado en el Plan de Dinamización. Explica que se ha elaborado una guía del Puerto con sus ofertas, una guía de descuentos y promociones. Relata también el calendario de actuaciones que se han llevado a cabo, y que abarcan entre otras, festivales de música retro, circo, concursos de pintura rápida, espectáculos flamencos con motivo del Día de Andalucía, talleres para niños, mercadillos artesanales, pasacalles de Carnaval o conciertos de bandas tributo de artistas conocidos.

Por el Sr Infante, de la plataforma Tu Centro Comercial, se sugiere que esa guía del Puerto la pueden ellos hacer gratuita en su aplicación, a lo que el Concejal de Comercio responde que lo ve interesante y el Sr Mérida solicita que se le pase el contacto para tomarlo en consideración.

(En este punto abandonan la sala el Sr Alcalde y el Sr Mérida, cuando son las 13:00 horas).

9. Mercadillos y ocupación en vía pública.

Toma la palabra el Sr Concejal de Comercio para apuntar que en Benalmádena existen fundamentalmente 3 mercadillos, que son los del Tivoli, Bil Bil y Torrebermeja. Este último, en manos de una asociación, tendrá que moverse de ubicación una vez que empiecen las obras de conexión del Paseo Marítimo con el Puerto. Su nuevo emplazamiento será en la explanada de la Torre Vigía de Torrebermeja. En cuanto al del Bil Bil, este año se ha hecho una prórroga excepcional porque el 2024 estaba previsto que fuera su último año. En la actualidad, las casetas están ya retiradas por las obras y aún no es seguro el nuevo destino de dichas casetas. Ahora mismo están en una zona peatonal en la que no molestan y se están estudiando distintas ubicaciones para ellas. Por último, respecto al mercadillo del Tivoli, indica que es un mercadillo mítico de Benalmádena, muy consolidado, y que los comerciantes de la zona no quieren que se les mueva de la ubicación en que está. Pero no podemos obviar que el suelo en que se emplaza es de una empresa privada y que se están llegando con ella a acuerdos de gran importancia, ya que además de reactivar el parque de atracciones, se proyecta un centro comercial que es algo que no existe en el municipio. Considera que es complementario al comercio local, punto éste que es puesto en duda por la Sra. Adorna, del Grupo Municipal Socialista. Le contesta D^a Rosa González, que considera que sí le parece compatible la coexistencia de ambas cosas, dado que tampoco va a ser una gran superficie al estilo Miramar de Fuengirola o La Cañada de Marbella. Piensa que hay

pequeños establecimientos del municipio que se pueden establecer en él, y cree que es un hito que vendría a enriquecer el tejido comercial de Benalmádena.

Toma de nuevo la palabra el Sr Campos para insistir en lo positivo de los acuerdos con Tivoli, con la apertura del parque de atracciones y demás decisiones adoptadas. Volviendo al tema del mercadillo, existe la opción de llevarlo a Pueblosol, pero los comerciantes recelan de esta nueva ubicación por cuestiones logísticas, al no poder estacionar sus furgonetas junto a los puestos.

Ahora mismo la licencia se les va a renovar año a año a la vista de lo incierto del horizonte próximo de su emplazamiento.

El Sr Pérez Mayorga, empresario de este mercadillo, teme que si se trasladan al recinto ferial se les vaya a estar desplazando cada dos por tres por culpa de los eventos que allí se celebran. Le responde el Sr Merchán apuntando que hay que asumir un hecho que está claro, y es que los terrenos son privados y que cuando tengan que irse, pues se tendrán que ir y adaptarse a la nueva ubicación, y si esto conlleva que no se pueda entrar hasta el mismo puesto con la furgoneta, por poner un ejemplo, pues habrá que estar a la nueva situación. El Sr Pérez Mayorga está de acuerdo con esto, pero insiste en que habrá que buscar el consenso.

Por el Sr Concejal de Comercio se plantea la opción de poner en funcionamiento una lanzadera, a lo que el Sr Pérez Mayorga responde que esto ya se ha planteado en otras ocasiones pero que nunca se hace, al igual que ha ocurrido con todo lo que se dijo en el Consejo del año pasado, que no se ha cumplido. Contesta el Sr Concejal diciendo que todas las propuestas iban con cargo al Plan de Sostenibilidad y que están licitándose. El Sr Pérez Mayorga solicita ser convocado a las mesas de estudio y reuniones de comerciantes que se organicen, para velar por los intereses de las muchas familias del mercadillo ambulante. Añade que habría que darle más visibilidad al mercadillo como atracción turística, que es lo que es. A continuación, plantea un problema que sufren los comerciantes del Tivoli: los días de lluvia, muchos comerciantes no acuden al mercadillo, y a los que sí acuden se les pide que monten pegados al muro, y esto al final da pie a situaciones peligrosas debido a la circulación que se propicia por el centro del recinto. Solicita al Sr Merchán que esos días se cierre el recinto y se impida la circulación, a lo que éste responde que así se hará, y añade que también hay que recordarles a los comerciantes la obligación de recoger su basura. El Sr Pérez Mayorga coincide en que esto es un problema porque hay mucha gente que no entiende si no es con multas, aunque también solicita que se instalen más contenedores de basura, sobre todo para los comerciantes de fruta.

Por último, en cuanto a las ocupaciones de vía pública, explica el Sr Campos

que se está tramitando en el Ayuntamiento un contrato para adquirir unas chapitas que sirvan para delimitar la superficie de las terrazas. Interviene el Sr Merchán para apuntar que está habiendo problemas entre las terrazas y el camino escolar seguro, a lo que contesta el Sr Concejal diciendo que se adoptarán las medidas oportunas.

10. Continuación de intervenciones en Polígono Industrial.

Por el Sr Concejal de Comercio se hace mención de la particularidad de nuestro polígono industrial, que tiene consideración de suelo comercial, industrial y residencial, además de constituir una circunvalación al centro de Arroyo de la Miel y contar en las inmediaciones con un centro de educación infantil y primaria y otro de secundaria. Todo esto hace que en determinados momentos resulte caótico transitar por él. Este año se hará una reordenación importante. Se acaba de actuar en calle Moscatel con los carga y descarga. Esta zona más que asfaltado necesita una obra integral. En cuanto al estacionamiento, indica que había conversaciones con unas familias que tienen unos terrenos en el polígono que podían destinarse a aparcamientos, pero finalmente no se ha llegado a ningún acuerdo. Por otro lado, informa que se están poniendo tiempos de estacionamiento a fin de promover la rotación en varias zonas del polígono, y que se están llevando a cabo negociaciones con el Maskom cercano para alquilar una planta entera de aparcamientos.

11. Campaña Benalmádena Accesible.

Toma la palabra el Sr. Concejal de Comercio para explicar que se trata de una campaña pionera de accesibilidad, organizada por la ONG Paraocio en colaboración con el Ayuntamiento y la ACEB para otorgar reconocimiento a aquellos establecimientos e instalaciones que cumplan con las normas que facilitan el acceso a todas las personas con movilidad reducida, a través de la colocación de una placa identificativa en la que se les reconozca el cumplimiento de los criterios de accesibilidad. Añade que le hubiese gustado que este punto fuese desarrollado más en profundidad por el representante de la ONG mencionada, pero que ya no se encuentra presente en la sala.

12. Aprobación por Consejo sectorial de Comercio de los elementos aprobados en comisión especial de terrazas de veladores, expositores y fachadas de establecimientos Benalmádena.

Cede la palabra en este punto el Sr Concejal de Comercio a D^a Gema Carrillo, quien explica que ya no existe la comisión, por lo que todos estos elementos han de traerse para aprobación al Consejo.

(Abandona en este punto la sesión el Sr. Merchán cuando son las 13:40 horas).

Se trata de los modelos ya aprobados por la comisión de elementos tales como toldos, mamparas delimitadoras de terrazas, protectores de aire acondicionado o expositores de frutas y verduras, para instalar en los espacios autorizados.

- Toldo a fachada para Benalmádena Pueblo: podrá ser manual, eléctrico o automático y de color gris. Si la lona a instalar es del fabricante SAULEDA, el código de color es 2979 GRIS PERLA, en caso de que el instalador no trabaje con marca SAULEDA el color ha de ser el equivalente al RAL7040.

La estructura será de aluminio en color blanco. En la faldilla frontal irá el nombre del establecimiento en rótulo led iluminado de color blanco. No se permite publicidad de ningún tipo de marca comercial en el toldo, solo el nombre del establecimiento

- Mampara delimitadora de terraza para Benalmádena Pueblo: Materiales permitidos forja y cristal. En el cristal se permite el nombre del establecimiento, bien en vinilo adhesivo o bien con serigrafiado. Todos los elementos que vayan a fachada y para mantener una línea uniforme deben ser del mismo material (forja y cristal). No se permite publicidad comercial en mampara.
- Protector para máquina de aire acondicionado exterior para Benalmádena Pueblo y Arroyo de la Miel: Será de aluminio en color blanco y con dibujo de celosía.
- Expositor exterior de frutas, verduras y hortalizas: Se aprueban dos modelos para todo el municipio, que pueden ser:
 - o Estructura fija atornillada a la pared, tal y como se muestra en foto adjunta, de material resistente (aluminio o hierro) que contenga cajas de material noble (madera, rafia, mimbre...) en las que se pueda colocar la mercancía quedando ésta elevada con respecto al nivel del suelo. La estructura debe estar instalada dentro de la zona autorizada como ocupación de vía pública, sin obstaculizar el tránsito peatonal. El color de dicha estructura deberá estar integrado en el color de la fachada del edificio.
 - o Estructura móvil con ruedas que permita cada día al finalizar la jornada ser recogida dentro en el interior del local. Debe ser de material resistente (aluminio o hierro). La mercancía ha de quedar expuesta en cajas de material noble (madera, rafia, mimbre...) quedando ésta elevada con respecto al nivel del suelo. La estructura debe estar instalada dentro de la zona autorizada como ocupación de vía pública, sin obstaculizar el tránsito peatonal. El color de dicha

estructura deberá estar integrado en el color de la fachada del edificio.

- Modelo de toldo aprobado para implantar en todas las calles que integran el Centro Comercial Abierto de Arroyo de la Miel: El toldo podrá ser manual, eléctrico ó automático. Si la lona a instalar es del fabricante SAULEDA, el código de color es SAU 2143 (color hueso para el toldo) y SAU 2145 (color azul marino para el faldón), éste debe quedar iluminado en luz led de color blanco con el nombre del establecimiento y el logo del Centro Comercial Abierto.
- En el caso de que la empresa instaladora no trabaje la marca SAULEDA, los códigos RAL equivalentes son:
 - o PARA SAU 2143 (color hueso) RAL 1013.
 - o PARA SAU 2145 (color azul marino) RAL 5003

No se permite publicidad de ningún tipo de marca comercial en el toldo, solo el nombre del establecimiento.

- Propuesta de porterías fijas o móviles para terrazas: Se propone modelo de portería para terrazas en modo fijo ó móvil según entorno. No se permiten cerramientos con lona y/o plástico y sí con mamparas separadoras, de materiales nobles (forja, madera, vidrio). El perímetro de la terraza no podrá exceder en ningún caso la ocupación autorizada.

Se aprueban todos los elementos citados por unanimidad de los asistentes.

Pregunta D^a Luisa Serrano si todo esto no podría hacerse extensivo a la costa, a lo que le responde el Sr Lafuente que la costa tiene un perfil muy particular y que habrá que ir viendo caso a caso en Disciplina Urbanística.

13. Propuestas del entorno comercial Solymar.

Toma la palabra la Sra Carrillo para exponer que existen dos propuestas para reorganizar la zona de Solymar, una primera con protagonismo de velas, en sintonía con las velas de la rotonda, y una segunda con sombrillas y predominio de la madera.

Añade el Sr Concejal de Comercio que se pretende promover un ambiente de tardeo, a fin de darle vida a la zona durante la mayor parte del día.

El Sr Lafuente apunta que debería estudiarse la afección al viandante. También sugiere que la terraza sea común para todos los establecimientos circundantes, al estilo de la plaza central del Plaza Mayor.

Por los asistentes a la sesión se aprueba dar inicio al estudio de esta ocupación de la vía pública, con la solicitud de cuantos informes se considere

necesario para su tratamiento.

D^a Rosa González advierte que aquí puede haber conflicto con las licencias de discotecas por sus horarios, a lo que manifiesta el Sr Campos que son los propios empresarios de la zona los que han mostrado interés en virar los horarios de la noche más hacia el día.

14. Ruegos y preguntas.

No hubo.